

Santa Elena, Abril del 2002.

I

PARA: SRES. ACCIONISTAS DE ARGELSA S.A.

DE: ING. ANGEL SORIANO MALAVE

ASUNTO: INFORME COMISARIO

He revisado el Balance General de ARGELSA S.A, al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de compañías. Estas revisiones se realizaron con relación a:

El cumplimiento por parte de la administración de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, talonarios, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de ARGELSA S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de Diciembre del 2001.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la compañía en revelación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Sobre la base de mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ninguna denuncia sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente.

Ing. Angel Soriano Malavé.
COMISARIO

11 JUL 2002